

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BARCEV INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Occidental N70-384 y José Miguel Carrión de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **Sr. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ochocientas (800) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00); y, en su calidad de Gerente de la compañía;
- **Sr. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de doscientas (200) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00);
- **Sr. Amable Joselito Cevallos**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de setecientos sesenta (760) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00);
- **Sr. Andrés Alfonso Cevallos Pazmiño**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ciento veinte (120) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00);
- **Sr. Joselito Fernando Cevallos Pazmiño**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de de ciento veinte (120) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00);

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Dos mil participaciones sociales de Un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Amable Joselito Cevallos, quién declara formalmente instalada la Junta; y, actúa como Secretario el infrascrito Gerente, señor Edgar Afraño Barrionuevo Campaña.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2012;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las

aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-** El Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012; en el que se determina que no existió movimientos de ingresos y egresos, por lo tanto no generó resultados el ejercicio económico 2012, lo cual es aprobado por unanimidad.

**3. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-** El Gerente indica que toda vez que no existió resultados del ejercicio económico 2012, al no haber nada más que tratar al respecto sobre este punto, es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 18h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

**AMABLE JOSELITO CEVALLOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Arq. EDGAR AFRANO BARRIONUEVO CAMPAÑA  
SECRETARIO/SOCIO**

**Ing. EDGAR ANDRES BARRIONUEVO KROVINA  
SOCIO**

**ANDRES ALFONSO CEVALLOS PAZMIÑO  
SOCIO**

**JOSELITO FERNANDO CEVALLOS PAZMIÑO  
SOCIO**

**CERTIFICACION**

En mi calidad de Gerente-Secretario de la compañía **BARCEV INMOBILIARIA CIA. LTDA.**, y para los fines legales pertinentes **CERTIFICO:**

Que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de esta compañía, realizada en esta ciudad de Quito, el día 9 de Abril del año 2013, a las 17h00; con la presencia de los socios señor Arquitecto Edgar Afraño Barrionuevo Campaña, Ingeniero Edgar Andrés Barrionuevo Krovina, señores Amable Joselito Cevallos, Andrés Alfonso Cevallos Pazmiño y Joselito Fernando Cevallos Pazmiño; quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social; por unanimidad acordaron, trataron y resolvieron sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

Quito, 18 de Abril del año 2013.



**ARQ. EDGAR AFRANO BARRIONUEVO CAMPAÑA**  
**SOCIO SECRETARIO**  
**BARCEV INMOBILIARIA CIA. LTDA.**